



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 46/2019 "MATERIA PRIMA TALLERES" (2da. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 16 Dieciséis del mes de Julio del año 2019, siendo las 13:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 46/2019 "MATERIA PRIMA TALLERES" (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 2 dos de Julio de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 46/2019 "MATERIA PRIMA TALLERES" (2da.vuelta)**
- 2.- El día 8 Ocho del mes de Julio del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. María Itzel Parada Lupercio, Directora de Atención a Personas con Discapacidad, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 12 Doce de Julio del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **MARÍA GUADALUPE SEPULVEDA CERDA.**
- 2.- **O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la, Lic. María Itzel Parada Lupercio, Directora de Atención a Personas con Discapacidad, así mismo suscrito por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 46/2019 "MATERIA PRIMA TALLERES" (2da. Vuelta)**



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			MARÍA GUADALUPE SEPULVEDA CERDA		O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	5	HOJA SUELA MICROPOROSA DE 12	X			NO COTIZA
2	5	HOJA SUELA MICROPOROSA DE 3	X			NO COTIZA
3	2	HOJA SUELA MICROPOROSA DE 35	X			NO COTIZA
4	4	HOJA SUELA MICROPOROSA DE 6	X			NO COTIZA
5	2	HOJA DE SUELA MICROPOROSA DE 24	X			NO COTIZA
6	8	BOLSA DE PVA PALAMINACION RESINA 8 CON 20 BOLSAS		NO COTIZA	X	
7	8	BOLSA DE PVA PALAMINACION RESINA 10 CON 20 BOLSAS		NO COTIZA	X	
8	8	BOLSA DE PVA PALAMINACION RESINA 12 CON 20 BOLSAS		NO COTIZA	X	
9	8	BOLSA DE PVA PALAMINACION RESINA 14 CON 20 BOLSAS		NO COTIZA	X	

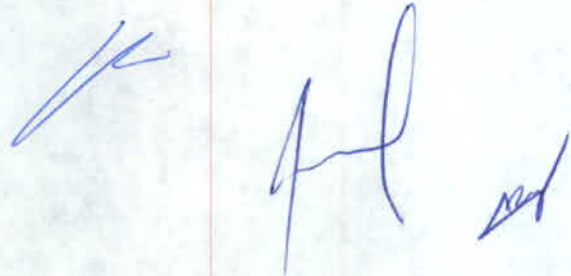
ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			MARÍA GUADALUPE SEPULVEDA CERDA		O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	5	HOJA SUELA MICROPOROSA DE 12	195.00	975.00		-
4	5	HOJA SUELA MICROPOROSA DE 3	150.00	750.00		-
5	2	HOJA SUELA MICROPOROSA DE 35	480.00	960.00		-
6	4	HOJA SUELA MICROPOROSA DE 6	115.00	460.00		-
7	2	HOJA DE SUELA MICROPOROSA DE 24	370.00	740.00		-
9	8	BOLSA DE PVA PALAMINACION RESINA 8 CON 20 BOLSAS			850.00	6,800.00
10	8	BOLSA DE PVA PALAMINACION RESINA 10 CON 20 BOLSAS			850.00	6,800.00
11	8	BOLSA DE PVA PALAMINACION RESINA 12 CON 20 BOLSAS			850.00	6,800.00
12	8	BOLSA DE PVA PALAMINACION RESINA 14 CON 20 BOLSAS			850.00	6,800.00
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	3,885.00	SUBTOTAL	27,200.00
			IVA	521.60	IVA	4,352.00
			TOTAL	4,406.60	TOTAL	31,552.00
TOTAL ADJUDICADO			SUBTOTAL		SUBTOTAL	
			IVA		IVA	
			TOTAL		TOTAL	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		MARÍA GUADALUPE SEPULVEDA CERDA		O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

RESULTANDO


**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-46/2019 "MATERIA PRIMA TALLERES" (2da. Vuelta)** se resuelve, **DECLARAR DESIERTO** el proceso toda vez que no se cuenta con dos propuestas susceptibles de analizar técnica y económicamente; lo anterior con fundamento en el artículo 72 numeral VI de la Ley.

**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 14:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.





**LIC. IVÁN ALEJANDRO BRAVO REZA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE  
GUADALAJARA  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**LIC. MARÍA ITZEL PARADA LUPERCIO**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
ÁREA REQUIRENTE